GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVIII - **Nº 180**
CORDOBA, (R.A.) **JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 2010**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juez 28° Nom. Civ. y Com. en autos "Aciso Banco Coop. Ltdo. c/ Castro Osvaldo Manuel – Ordinario – Cobro de pesos (Expte. N° 640066/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP. 1-214, rematará el 29/9/2010, a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A. M. Bas 158 P.B., derechos y acciones al 50% pertenecientes a la Sra. Graciela del Valle Castro, sobre el inmueble inscripto a la matrícula N° 16072 (11); Sup. 250 ms2, sito en calle Fernando Abramo N° 2112 de B° Villa Corina. Mejoras: 2 dormitorios, baño, dormitorio de servicio, y galpón sin cerrar con techo de chapa. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, gas natural y calle pavimentada. Ocupación: demandada y grupo familiar. Condiciones: base $ 11.787.- contado, mejor postor, más comisión de ley e impuesto Ley 9505 de (2%); seña 20% y saldo a la aprobación, posturas mínimas $ 2.000.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Informes al Mart. Corro 340, 3er. Piso – Tel. 4244150 / 4218716. www.ferreyra-castineira.com.ar. Of. Cba., 21/9/2010. Dra. Nélida Roque de Pérez Lanzeni – Secretaria.

5 días – 24010 - 29/9/2010 - $ 280.-

RIO SEGUNDO - O. Juez Civil y Comercial de 40° Nom. de Cba. en autos "Pleitavino Juan Alberto c/ Nani Diego Andrés – Ejecutivo Expte. 1540092/36)", Mart. Re Gsponer MP. 01-657 domic. Duarte Quirós N° 651 6F, rematará 27/9/2010, 10,00 hs. en la sala de Remates del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Río Segundo, sito en calle Mendoza 976 Planta Alta de esa localidad. El inmueble inscripto en Matrícula 368877 (27) a nombre de Nani Diego Andrés, a saber: un lote de terreno ubicado en calle J. M. Paz N° 320 de la localidad de Las Junturas, Pedanía Impira Departamento Río Segundo, designado como lote "B" de la Manzana 11, mide 11 ms. fte. por 18,50 ms., de fondo. Sup. 203,50 mts2, linda al N. c/ calle 8, al S. c/ Lote H-2, al E. c/ lote A y al O., con lote A. Tít.: Art. 599 CPC. Gravamen: surgen de autos. Condiciones: base $ 32.967.- al mejor postor, efvo., abonando el 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 3%, en el acto de la subasta más IVA sobre comisión, más 2% aporte Ley 9505 saldo a la aprobación. Postura mínima $ 1.000.- Mejoras: casa c/ porch, coc-comedor, lavadero, pasillo distribuidor 4 dormitorios, 2 baños, patio. Ocupada por demandado. Informes: 0351156534789. Alejandra Carroll de Monguillot – Secretaria.

3 días – 24012 – 27/9/2010 - $ 192.-

Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 26° Nominación, Concursos y Sociedades Sec. N° 2, en autos: Sucesores de Raúl Rogelio Vega c/ Bracamonte, Jorge Omar – Societario – Contencioso – Rendición de Cuentas – Expte. N° 290764/36", el Mart. Barbini MP. 01-1204 c/ dom. en Rodríguez de la Torre 1067 Cba., subastará el día 24/9/2010 a las 10,30 hs. en Sala de Remates Trib. Cba., Arturo M. Bas 158, un automotor marca Ford, Modelo F-100, Tipo Pick-Up, año 1974, dominio VLY-554 c/ GNC y bienes muebles varios a nombre del Ddo. Sin base, dinero de cto. Y al mejor postor, debiendo comp. Abonar en el acto 20% de su compra en automotor y 100% en Bs. Muebles c/ más comisión Mart., más los impuestos al sello y prev. de la violencia Fliar. (Ley 9505 Art. 24). Postura mínima cien pesos en automotor) y cincuenta ($ 50 bienes muebles). Compra en comisión (Art. 586 CPC.C), saldo aprob. Mora imputable abonará tasa pasiva BCRA. Estado visto y exhibido. Ver: automotor en calle Rodríguez de la Torre 1067 día 22 y 23 de Setiembre de 2010 de 17 a 19 hs. Bs. Muebles ver en calle José Borrego 3524 B° Gral. Mosconi igual hora y día. Inf. Mart. 155491941. Of. 16 de Setiembre de 2010. Adriana T. Lagorio de García – Secretaria.

2 días - 23301 - 24/9/2010 - $ 144.-

O. Juez C.C.C.y Flia. de Alta Gracia Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ JOSE BARTOLINI Y OTRA–EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE LETRA C Nº 02 AÑO 2009-", el mart. J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en calle Belisario Roldán Nº 66, Alta Gracia, rematará el Sábado 25-09-2010, a las 15 hs en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos sito en calle Los Aromos S/N de la localidad de Villa Los Aromos, inmueble baldío, libre de personas y cosas, desig. como lote 5 de la Manzana Letra B, Sección C de Villa del Río Lindo, ubicado en Villa Los Aromos, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María sup. 665M2 Inscripto en Matricula N° 980501 (31) a nombre ddos. Condiciones: por su B.I. de $882, mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) con más el 2% del precio correspondiente a la ley 9505, saldo aprobación. Postura mínima $100. Compra Comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillero 0351-155202456. Fdo: Nazaria Kinen – Prosecretaria Letrada-. Oficina: 16/09/2010.-

2 días - 23667 - 24/9/2010 - $ 120.-

O. Juez C.C.C.y Flia. de Alta Gracia Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "COMUNA DE VILLA LOS AROMOS C/ BLANCA ESTHER GODOY –EJECUTIVO FISCAL-", el mart. J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en calle Belisario Roldán Nº 66, Alta Gracia, rematará el Sábado 25-09-2010, a las 15:45 hs en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos sito en calle Los Aromos S/N de la localidad de Villa Los Aromos, inmueble baldío, ubicado en Villa Los Aromos, Sección B en el lugar denominado La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, se designa como LOTE 11 de la MANZANA 13, con una superficie total de 525 ms2, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 437.474 Santa María (31-06) a nombre de la dda. Condiciones: por su B.I. de $387, mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) con más el 2% del precio correspondiente a la ley 9505, saldo aprobación. Postura mínima $100. Compra Comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillero 0351-155202456. Fdo: Nazaria Kinen – Prosecretaria Letrada-. Oficina: 16/09/2010.-

2 días - 23668 - 24/9/2010 - $ 120.-

O. Juez C.C.C.yFlia. de Alta Gracia Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "CNA. DE VILLA LOS AROMOS C/ GIANNINI, JOSE –EJEC. FISCAL EXP. LETRA C Nº 14 AÑO 2008-", la mart. E. Verónica Fiochi MP. 01-1089, c/dlio. en calle Belisario Roldán Nº 66, Alta Gracia, rematará el Sábado 25-09-2010, a las 15:30 hs en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos sito en calle Los Aromos S/N de la localidad de Villa Los Aromos, inmueble baldío, ubicado en Villa Los Aromos, Sección C en el lugar denominado La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, se designa como LOTE 31 de la MANZANA Letra E, con una superficie total de 820,39 ms2, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula Nº 1181104 (31) a nombre del ddo. Condiciones: por su B.I. de $1330, mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) con más el 2% del precio correspondiente a la ley 9505, saldo aprobación. Postura mínima $100. Compra Comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillera 0351-155202477. Fdo: Nazaria Kinen – Prosecretaria Letrada-. Oficina: 16/09/2010.-

2 días - 23669 - 24/9/2010 - $ 120.-

O. Juez C.C.C.yFlia. de Alta Gracia Secretaría N° 1, en los autos caratulados: "CNA. DE VILLA LOS AROMOS C/ META LAUL DE GONZALEZ DE ECHAVARRI –EJEC. FISCAL- EXPEDIENTE LETRA C Nº 16 AÑO 2008-", el mart. J. Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en calle Belisario Roldán Nº 66, Alta Gracia, rematará el Sábado 25-09-2010, a las 15:15 hs en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos sito en calle Los Aromos S/N de la localidad de Villa Los Aromos, inmueble baldío, libre de personas y cosas, desig. como Lote Nº 2 de la Mza. letra A, de la Sección C, de Villa del Río Lindo, delineado en el lugar denominado La Bolsa, ubicado en Ped. Alta Gracia, Dpto Santa María, con una sup. total de 652 mts.2. Inscripto en Matrícula Nº 1233902 (31) a nombre de la dda. Condiciones: por su B.I. de $1057, mejor postor, efectivo, seña 20% más comisión martillero (5%) con más el 2% del precio correspondiente a la ley 9505, saldo aprobación. Postura mínima $100. Se notifica por medio de la presente a la demandada rebelde Sra. LAUL de GONZALEZ DE ECHAVARRI, Meta, de la subasta a llevarse a cabo en estos autos. Compra Comisión: Art. 586 CPC. Informes: martillero 0351-155202456. Fdo: Nazaria Kinen –Prosecretaria Letrada-. Oficina: 16/09/2010.-

2 días - 23666 - 24/9/2010 - $ 144.-

VILLA CURA BROCHERO – El Sr. Juez en lo C.C.C Flia. Inst. Menores y Faltas de Villa Curas Brochero Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso de la localidad de Villa Cura Brochero en autos caratulados:"GRISONI LEONARDO JOSE C/ GUSTAVO ARMANDO LESCANO-EJECUTIVO" la Martillera Judicial Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 rematará el día 23 de Septiembre de 2010 a las 11,30 hs. o día hábil siguiente a la misma hora, s aquel fuera inhábil, en Sala de Remate de Villa Cura Brochero sito en calle Pérez Bulnes Nº 211, el veinticinco por ciento (25%) del siguiente inmueble :Dominio 13852 Fº 19744 Año 1986.Fracción de terreno parte de una mayor sup. De una Hect. En cuyo centro se encuentra el tanque de aprovisionamiento de agua ubicado en el Saladillo hoy Villa Carlos Paz, Sección Oeste de acuerdo a plano de subd. De dicha mayor sup. Efectuado por el Ing. Miguel A. Olmos, Octubre de 1940 en Fº 284 y sig. Del Protocolo del Esc. Carlos Schroder, afecta forma trapezoidal se desig con el Nº 4 con una sup. De 630 mts2: con estas dimensiones y linderos:15,80 mts. De frente al E., sobre camino de Córdoba a Cruz del Eje, c/ contrafrente al Oeste de 19,20 mts. Lindando con lote Nº 21 en el que se encuentra el tanque en cuestión, en el costado Sur tiene 36 mts. Y linda con el lote Nº 3 y en el Norte 36,15 mts, lindando con el lote 5 de la misma subdivisión existiendo de por medio una franja de 2 mts. De terreno por la que va la cañerías distribuidora de agua. Con mejoras y ocupado por David Martín (inquilino), Javier Cuello (inquilino), Marcelino Riquelme (cuidador), Norma Viga (inquilina), Trinidad de las Mercedes Gutiérrez Cueto (inquilina) y Juan Ramón Decio (sin determinación de carácter en que lo ocupa), conforme las manifestaciones vertidas en la oportunidad de realizarse la constatación del inmueble (fs. 68/69) : BASE: veinticinco por ciento (25%) de Base Imponible ($152.607) .CONDICIONES: Dinero de contado (en efectivo o cheque certificado) y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de la compra con mas comisión de ley del martillero el 3% de cada parte - art. 83 inc. a Ley 7191,

y 2% sobre el precio de la compra (art. 24 Ley 9505 Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar) saldo al aprobarse la subasta. POSTURA MINIMA: Un Mil ($1.000)- Compra en comisión manifestar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días posteriores de la subasta. Informes a la Mart. 03544- 420998- Cel.15.469.867 Oficina 27/08/2010. Secretaria Fanny Mabel Troncoso.- Oficina, 27/8/2010.

Nº 21585 – $ 70.-

O. Juez 30º C. y C. en autos: "BANCO ROELA S.A. C/OLMEDO LUIS Y OTRO – EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. N° 596166/36), Martill Rafael A. Chaij M.P. 01-520, Ayacucho N° 319 P.B. Of. 3, Cba. Rematara S. de Rem. S.T.J. A. M. Bas 158 P.B – día 29-09-2010, 12;00 hs., Inm. Edif., insc. en la Matr. N° 24.394 (11), de prop. de la Sra. María Graciela Barrera DNI.10.774.381, ubic. en Av. Armada Argentina Nº 2844 de Bº Residencial Sta. Isabel 3º Sección, de esta Cdad., corresp. al Lote 19 de la Mzna. 26, con Sup. de 337,74 m2. Base: $ 92.877, dinero de contado, mejor postor, debiendo el comp. Abonar al momento del remate el 20% del importe de su compra, como seña y a cuenta del precio total, con más la comisión del martillero, y el saldo a la aprobación. Postura Mínima: $1.000. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corrido de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere y la demora le fuera imputable abonara interés tasa pasiva BCRA. más 1% nominal mensual. Comuníquese quien resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma idónea y acreditar al momento de la aprobación el pago del aporte previsto por el art. 24 de la ley 9505 (2% sobre el precio de subasta) "Fondo de la Prevención de la Violencia Familiar". No procede la compra en comisión Art. 3936 inc. c) C.C., Tit. art. 599 CPC. Grav. los de autos. Estado: ocupado por demandada y flia. Edificado: Living, Comedor, 2 Dorm., Baño, Cocina, Lav. Cub., Garaje y Patio. Inf. al Mart. R. Chaij Te. (0351) 4114060 – 156-350526. Fdo. Dra. María Gabriela Arata de Maymo – Secr.- Of. 22/09/10.-

5 días – 24013 – 29/9/2010 - $ 360.-

Orden: Sr. Juez de la 1ª. Inst. 2ª. Nom Cy C. Marcos Juárez, sec.Dra. Rabanal. Autos: Candelero, Orlando Isidoro Fernando y otra.Q.P.-C.P. Hoy Quiebra" Mart. Eldo Maccari (mat. 01-140), rematará: 30-09-10 a las 10 hs., (Sala Remates Trib.-Bv.I. Lardizabal 1750-M Juárez-Cba).: Derechos y Acciones, equivalentes al 50% (cincuenta porciento) indivisos sobre campo de 214 has.; 9.305 m2; 2716 cm2 (equivale a 107 has., 4652 m2 1408 cm2). dicho inmueble rural se describe a fs. 463/465, 3er cuerpo (fracción de campo que es parte de los lotes 117 y 86 de la Colonia Juárez Celman, Pnia Espinillos, dpto. Marcos Juárez, prov. de Córdoba). Inscripción: folio Nº 9276, año 1976 a nombre de la fallida: María del Carmen Carignano de Candelero.- Mejoras: descriptas a fs. 1744/1745 vta: lote 117: casco, libre de ocupantes, en total estado de abandono. Construcciones abandonadas y desmejoradas: una casa hab. de mampostería y techo de chapas de aprox. 150 mts2., un galpón y tinglado de aprox. 220 mts2; 3 galpones chicos de aprox. 25 mts2. c/u; un molino roto, 1 tanque p/ agua c/ pileta, 1 tanque c/ bombeador, varias parideras p/ cerdos, 1 silo de chapas c/ base de cemento, en la parte N otro molino en desuso. Alambrado perimetral en regular estado. Existe servicio de electricidad rural.- Estado de ocupación: parte O. el lote 117, aprox. 62 has. y lote ubic. en la parte sud-oeste del lote Nº 86 ocupado por Oscar Lino José Pazzelli, DNI 14.730.355, en su carácter de propietario condómino de derechos y acciones equiv. a 19 has. y fracción y en su carácter de arrendatario de la parte correspondiente a la condómina Susana Carignano de Sampaolesi; condiciones de venta: base $ 177.611,50 (50%) de base imponible, al mejor postor; dinero de contado: 20% de la compra en el acto de la subasta, dicho importe se recibirá en efectivo o con entrega de un cheque certificado a nombre del Síndico Cdr. Carlos Cesar Iglesias, el 80 % restante al aprobarse la misma con más intereses de ley (art. 589 el C. de P.C. ult parr.), con más comisión del martillero (5%) a cargo del comprador. el adquirente, sobre valor de compra, deberá abonar el 2% del impuesto fijado por el art. 24 de la ley9505. Asimismo deberá constituir domicilio procesal y acreditar condición tributaria. Postura min.: Uno por ciento de la base. Si el que compra lo hace en comisión, deberá manifestar nombre real del comitente y ratificarse de documento y domicilio real del comitente y ratificarse de la compra por ante el Tribunal en el término e 48 horas bajo apercibimiento de adjudicársele al primero. Si por razones de fuerza mayor, imposibilidad del Tribunal o el día fijado resultare inhábil, la subasta se realizará en igual lugar y hora el día hábil inmediato siguiente al fijado. Exhibición: ubicación: aprox. 10 kms al N de la localidad de Los Surgentes y aprox. 6 km al S-O de la Colonia 25 de Mayo. Informes: al martillero, Pellegrini 723. M. Juárez, Tel. 15620274.

5 días - 23616 - 29/9/2010 - $ 1855.-

Edic. Juez 52° C. y C. C. Y S. N°8- autos "MAZA DE JAIME, ELVIRA GUILLERMINA - QUIEBRA PROPIA" (EXPTE. N° 1023414/36), Mart. Bernardino Miguel Gelosa, Mat, 01-495, Juan B. Justo Nº 2.015 (ex 1315), B° Alta Córdoba - ciudad de Cba., rematará 29.09.10, 10:30 hs.,Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas 158 P.B. Cba. Inmueble ubicado en B° Alto Alberdi - Sud - Casa N° 8, Dpto. CAPITAL, desig, como lote OCHO, manz. UNO, insc. nombre de Maza de Jaime, Elvira Guillermina, Mat. 122.910 (11), mide: 10 ms. de fte., por 30 ms. de fdo., con sup. de 300 ms. cdos., linda: al N. con más terreno, al S. calle sin nombre, al E. lote 7; al O. con lote 9. Dista 55 cms. 15 cms. de la esquina formada por las calles sin nombre y Espora.- Desocupado. Condic.: Base $30.418, mjor. postor dinero efectivo o cheque certif. cualquier plaza, com. Bancaria cargo comprador, orden Sind. Incr. Post. Min. $ 1.000. Comprad. Abonará acto sub. 20% total cpra, más com. Ley mart. (3%), más 2% s/precio fdo. Preven. Violencia familiar; saldo cinco días de notif. aprob. Sub. Intereses 1,5 % mensual. Compradores const. Domic. Radio 50 cdras Trib.. Comprador en comisión denunciar acto de remate nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar dentro de 5 días sig. bajo apercib. adjud al comisionista. Compradores conformarse con títulos de autos.- Exhib.: 5 días antes de la fecha dispuesta para la subasta, en horario comercial en el inmueble.- Ver Edicto "Día a Día" Y "La Voz del Interior". Inf. Mart. 0351-152069459/ 0351-156507110.- Oficina: 22/09/10.- Fdo.: Dra. Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Secretaria.

5 días - 24011 - 29/9/2010 - $ 945.-

AUDIENCIAS

El Juzg. de Familia de 1ra. Nom. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Morales, Teresita del Valle c/ Hugo Omar Galván – Divorcio Vincular", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Agosto de 2010. Atento lo solicitado y a los fines previstos por el Art. 60 de la Ley 7676, fíjase nueva audiencia para el día 20 de Octubre del año 2010 a las 09,00 horas con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con sus documentos de identidad y abogados patrocinantes bajo apercibimiento del ARt. 61 del cuerpo legal citado. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos y líbrese cédula al domicilio denunciado a fs. 27. Fdo.: Susana Lascano de Vaschetto – Juez. Rodolfo Moreno – Secretario.

5 días – 23694 - 29/9/2010 - $ 40.-

INSCRIPCIONES

En los autos caratulados "Gabriela Carballo - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio", Expte. "C" 78/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. 2da. N., C.C.C. de Bell Ville, Sec. Dr. Maujo, la Srta. Gabriela Carballo, DNI. 25.490.496, con domicilio real en calle 10 N° 124 de la localidad de Ordoñez, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Bell Ville, 18/8/2010. Fdo.: Dr. Gallo E. Copello – Juez.

3 días – 23569 - 27/9/2010 - $ 40.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro MENDEZ L.E. Nº 6.570.452 y Emilia Angélica CELIS ó CELIZ L.C. Nº 7.666.933, en los autos caratulados: "MENDEZ PEDRO Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 19, Letra "M, Año 2010)", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 3 de Agosto de 2010. Fdo.: Raúl Oscar Arrazola – Juez.- Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada.-

5 días – 20925 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALACIO JOSE MARIA, DNI. M. 8.625.160, en autos caratulados Palacio Jose Maria – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 26, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 18 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21613 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TINARO GLADYS SUSANA DNI. 6.375.038, en autos caratulados Tinaro Gladys Susana – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 08, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 18 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21612 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACUÑA PEDRO ANGEL, DNI. 6.605.405, en autos caratulados Acuña Pedro Angel – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 34, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 18 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21611 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMIREZ DOMINGO RAUL, DNI. 12.119.588, en autos caratulados Ramirez Domingo Raul – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 38, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 23 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21609 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASALDI SEVERONI AMERICO, DNI. 6.618.554, en autos caratulados Casaldi Severino Americo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 39, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 18 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21608 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARACCI DOMINGO ANTONIO, DNI. M 6.386.487, en autos caratulados Maracci Domingo Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 20, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 18 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21607 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Ariel Macagno, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREZ GELANOR FRANCISCO, DNI. 6.601.025, en autos caratulados Perez Gelanor Francisco – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 53, para que en el término de

veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 16 de Julio de 2010. Fdo. Ariel Macagno, Juez - Edgardo R. Battagliero, Dra. Vanessa Aznar. Sec.

5 días – 21606 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Ariel Macagno, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ASEBEDO FERNANDO NICOLAS, DNI. 37.321.393, en autos caratulados Asebedo Fernando Nicolas – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 32, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 16 de Julio de 2010. Fdo. Rafael Garzon, Juez - Edgardo R. Battagliero. Sec.

5 días – 21605 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los tribunales de Rio Tercero, Dr. Gustavo Massano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALLARDO ROMEO MARTIN, DNI. M 6.576.575, en autos caratulados Gallardo Romero Martin – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 17, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 23 de Agosto de 2010. Fdo. Gustavo Massano, Juez - Anahi Beretta. Sec.

5 días – 21604 - 29/9/2010 - s/c

El señor Juez del 1º Inst. y 32 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN BARELA, en autos caratulados Barela Juan – Declaratoria de Herederos – Expediente 1904749/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Pereyra Esquibel Osvaldo Eduardo, Juez - Dra. Licari de Ledesma Clara Patricia, Sec.

5 días – 22052 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 51 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEREYRA GENARA LIDIA, en autos caratulados Pereyra Genara Lidia Declaratoria de Herederos – Expediente 1906693/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 20 de Agosto de 2010. Fdo. Claudia E. Zalazar, Juez - Horacio A. Fournier, Sec.

5 días – 22053 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 36 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VALLADARES JORGE AMTONIO, en autos caratulados Valladares Jorge Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1901806/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 23 de Agosto de 2010. Fdo. Sylvia E. Lines, Juez - Ana Guidotti, Sec.

5 días – 22054 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BESSONE LIDIA NATALIA, en autos caratulados Bessone Lidia Natalia – Declaratoria de Herederos – Expediente 1909162/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 1 de Septiembre de 2010. Fdo. Maria E. Olariaga de Masuelli, Juez - Maria Ines Lopez Peña, Sec.

5 días – 22055 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS LOPEZ , REINA BERTA Y/O REYNA BERTA IRIBARNE Y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, en autos caratulados Lopez Luis – Iribarne Reina Berta – Lopez Maria del Rosario - Declaratoria de Herederos – Expediente 1664979/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 30 de Agosto de 2010. Fdo. Mirta I. Morresi. Sec.

5 días – 22056 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZAPATA CARLOS ARMANDO, en autos caratulados Zapata Carlos Armando– Declaratoria de Herederos – Expediente 1882605/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 31 de Agosto de 2010. Fdo. Victoria Maria Tagle, Juez - Mirta I. MorresiSec.

5 días – 22057 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 10 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERAL FERNANDO ANGEL, en autos caratulados Peral Fernando Angel – Declaratoria de Herederos – Expediente 1912552/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, de agosto de 2010. Fdo. Dr. Rabel Garzon, Juez - Dra. Maria Eugenia Murillo, Sec.

5 días – 22058 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 38 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERUCCA HEBE CATALINA, en autos caratulados Perucca Hebe Catalina– Declaratoria de Herederos – Expediente 1913464/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 2 de Septiembre de 2010. Fdo. Gustavo R. Orgaz (P.A.T.), Juez - Arturo Rolando Gomez, Sec.

5 días – 22059 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOBERNADORE GRACIELA LUISA en autos caratulados Gobernadore Graciela Luisa – Declaratoria de Herederos – Expediente 1906102/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 24 de Septiembre de 2010. Fdo. Roberto Lautaro Cornet, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días – 22060 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 37 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SAHADE MIGUEL CARLOS, en autos caratulados Sahade Miguel Carlos – Declaratoria de Herederos – Expediente 1898042/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. cordoba, 20 de Agosto de 2010. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Maria Beatriz Martinez de Zanotti, Sec.

5 días – 22061 - 29/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 44º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMERO ADELMA en autos caratulados Romero Adelma – Declaratoria de Herederos – Expediente 1577659/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 08 de marzo de 2010. Fdo Dra. Alicia Mira, Juez - Dra. Maria Eugenia Martinez , Sec

5 días – 22931 - 29/9/2010 - $ 45

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAILO MATEO TOMAS y CATALINA LUCERO en autos caratulados Bailo Mateo Tomas y Catalina Lucero -Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 08 de septiembre de 2010. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti, Juez - Dra. Silvia Raquel Lavarda, Sec.

5 días – 22935- 29/9/2010 - $ 45

OLIVA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil , Comercial, Conc., Flia., Control, Men. y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA JOSEFINA VERDINI en autos caratulados Verdini María Josefina – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva, Septiembre de 2010. Fdo. Dr. Víctor Navello, Sec.

5 días – 22947- 29/9/2010 - $ 45

OLIVA. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Control, Men. y Faltas cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELBA TERESA LEIRIA en autos caratulados Leiria Elba Teresa – Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva , 06 de Septiembre de 2010. Fdo. Dr. Raúl Jorge Juszczyk, Juez - Dra. Olga del Valle Caprini, Sec

5 días – 22948 - 29/9/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AZATEGUI ODILIA LIBERTAD en autos caratulados Azategui Odilia Libertad- Declaratoria de Herederos- para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 31 de agosto de 2010. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Dra. Sulma Scagnetti de Coria

5 días – 22975 - 29/9/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HAIDE EDITH o EDITH COSTAMAGNA en autos caratulados Costamagna Haide Edith o Edhit - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero 01 de septiembre de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Anahí Beretta Sec

5 días – 22974 - 29/9/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUMUALDO ROQUE CABRAL o ROQUE RUMUALDO CABRAL y PETRONA o PETRONA ROSARIO ROMO en autos caratulados Cabral Rumualdo Roque o Cabral Roque Rumualdo y Otra - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero 01 de septiembre de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Alicia Peralta de Cantarutti, Sec

5 días – 22973 - 29/9/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO ESNELI MENA y LUCIA PIERINA GUTIERREZ en autos caratulados Mena Antonio Esneli y Otra - Declaratoria de Herederos- Expte Nº 35 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero 01 de septiembre de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Anahí Beretta, Sec

5 días – 22972 - 29/9/2010 - $ 45

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PELATELLI PALMIRA en autos caratulados Pelatelli Palmira - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Of.23 de agosto de 2010. Fdo.Dr. Ariel A. G. Macagno, Dra. Sulma Scagnetti de Coria

5 días – 22971 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ CANDIDA en autos caratulados López Candida – Declaratoria de Herederos – Expediente 1915302/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 03 de septiembre de 2010. Fdo Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez- Dra. Maria Beatriz Martínez de Zanotti, Sec.

5 días – 23025 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BOLOGNESI ARÍSTIDES CLIVE en autos caratulados Bolognesi Arístides Clive – Declaratoria de Herederos – Expediente 1918751/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 07 de septiembre de 2010. Fdo Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Dra. Maria Beatriz Martínez de Zanotti, Sec.

5 días – 23027- 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON RENE MARQUEZ en autos caratulados Márquez Ramón Rene – Declaratoria de Herederos – Expediente 1912181/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 03 de septiembre de 2010. Fdo Dra. Victoria Maria Tagle, Juez - Dra. Raquel Menvielle de Suppia , Sec.

5 días– 23028 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AREVALO LUIS FRANCISCO en autos caratulados Arévalo Luis Francisco – Declaratoria de Herederos – Expediente 1899607/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 27 de agosto de 2010. Fdo Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez - Dra. Maria Gabriela Arata de Maymo, Sec.

5 días – 23029 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTILLO MARIA GLADI o GLADIS en autos caratulados Castillo Maria Gladi o Gladis – Declaratoria de Herederos – Expediente 1907386/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 01 de septiembre de 2010. Fdo Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Dra. Maria Beatriz Martínez de Zanotti, Sec.

5 días – 23030 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAEZ MARIA JOSEFINA y CABELLO ALEJANDRO ANTONIO en autos caratulados Baez Maria Josefina – Cabello Alejandro Antonio – Declaratoria de Herederos – Expediente 1903285/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de agosto de 2010. Fdo Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez - Dr. Julio Mariano López, Prosec.

5 días – 23031- 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUIDO PETROSELLI , UBALDO LUIS PETROSELLI, MARIA ESTHER MARANGONI y MARIO GUIDO PETROSELLI en autos caratulados Petroselli Guido – Petroselli Ubaldo Luís - Marangoni Maria Esther – Petroselli Mario Guido– Declaratoria de Herederos – Expediente 1903933/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 24 de agosto de 2010. Fdo Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez, Juez - Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, Sec.

5 días – 23032- 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia en autos caratulados Canelo Eufemia – Declaratoria de Herederos – Expediente 1734454/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 31 de agosto de 2010. Fdo Dr. Guillermo Cesar Laferriere, Juez- Dra. Nélida Roque, Sec.

5 días – 23033- 29/9/2010 - $ 45

COSQUIN. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANDES MARTINA ROSA o SANDEZ MARTINA ROSA en autos caratulados Sandes Martina Rosa o Sandez Martina Rosa - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín , 10 de agosto de 2010. Fdo. Cristina C. De Herrero, Juez- Dra. Nora C. Palladino, Sec.

5 días – 23034 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROGELIO BENITO CEBALLOS en autos caratulados Cevallos Rogelio Benito – Declaratoria de Herederos – Expte Nº 1918364/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo Dr. Ossola Federico Alejandro, Juez - Dra. Maria Gabriela Arata de Maymo, Sec.

5 días – 23026 - 29/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EUGENIO FILIBERTO ULLOA y MARIA ROSA ANADON, en autos caratulados Ulloa Eugenio Filiberto – Anadon Maria Rosa– Declaratoria de Herederos – Expediente 1912448/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, Agosto de 2010. Fdo. Silvia Inés Wermuth de Monserrat, Sec.

5 días – 20284 - 23/9/2010 - $ 45.-

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AGÜERO o AGUERO CLEMENTE HERMOGENES DNI Nº 2.878.966 y ACOSTA ESTANISLADA ROSA o ROSA ESTANISLADA o ROSA E. en autos caratulados Agüero o Aguero Clemente Hermogenes y Otra - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 19 de agosto de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez – Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días – 20857 - 23/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAMON AUDIFAS o RAMON AUDIFAZ MARTINEZ, en autos caratulados Martínez Ramón Audifas – Declaratoria de Herederos – Expediente 1822675/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Miriam Pucheta de Barros, Sec.

5 días – 17532 - 23/09/2010 - $ 45.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IRIARTE LUIS LUCAS y RODRÍGUEZ IRMA CATALINA . En autos caratulados: Rodríguez Irma Catalina - Iriarte Luis Lucas- Declaratoria de Herederos- Expediente N° 1721105/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de julio de 2010. Secretaria Leticia Corradini de Cervera. Juez: Maria de las Mercedes Fontana de Marrone.

5 días - 19472- 23/9/2010 - $ 45.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez del 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de en autos caratulados Tapia Rosalía Victoria - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Carlos Paz, 30 de Julio de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez - Mario Boscatto, Sec.

5 días - 18006 - 23/9/2010 - $ 45.-

El señor Juez del 1º Inst. y 47 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ OLEGARIO GASPAR O GASPAR OLEGARIO, DNI. N° 6.673.887 y CASTRO LORENZA LEONOR DNI. N° 2.490.480, en autos caratulados Suárez Olegario Gaspar y Castro Lorenza Leonor – Declaratoria de Herederos – Expediente 1902482/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, de Septiembre de 2010. Fdo. Dres. Manuel José Maciel, Juez – Sara Aragón de Pérez, Sec.

5 días – 21407 - 23/9/2010 - $ 45.-

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil , y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN TRÁNSITO CARNERO MI 6.566.037, MARIA CLÍMACO CARNERO LE 6.571.866, PETRONA ROSARIO CARNERO DNI 7.688.417 y CARLOTA CARNERO LC 2.488.977 en autos caratulados Carnero Juan Tránsito y Otros - Declaratoria de Herederos - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 27 de julio de 2010. Fdo. Gustavo A. Massano, Juez - Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Sec.

5 días– 20811 - 23/9/2010 - $ 45

El señor Juez del 1º Inst. y 11º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO WALTER PIGNATTA en autos caratulados Pignatta Hugo Walter – Declaratoria de Herederos – Expediente 1920263/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 30 de agosto de 2010. Fdo. Eduardo B. Bruera, Juez – Juan Alberto Carezzano, Sec.

5 días – 21369 - 23/9/2010 - $ 45

El señor Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PALACIOS JUAN ALBERTO, en autos caratulados: Palacios Juan Alberto – Declaratoria de Herederos – Expediente 1897915/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 19 de Junio de 2010. Fdo. Maciel Manuel José, Juez - Aragon de Perez, Sara del Valle, Sec.

5 días – 17392 - 23/9/2010 - $ 45.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Sr. Juez 26° Nom. Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 2 - en autos: "López, José Enrique - Quiebra Propia Simple" (Expte. N° 1891595/36). Sentencia Número: 365. Córdoba, veinte de agosto de dos mil diez. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra del Sr. José Enrique López, D.N.I. N° 8.538.247, domiciliado en calle pública 1 (Patio F) de Barrio SEP primera etapa casa N° 336 de la ciudad de Córdoba... 6°) Ordenar al

deudor y terceros que posean bienes del fallido que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpelados, hagan entrega de los mismos al síndico. 7°) Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas dé acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento. 8°) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces y prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados... 13°) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 30 de noviembre de 2010. 14°) Establecer el día 29 de abril de 2011 para la presentación del Informe Individual de la sindicatura. Hacer saber que la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. se dictará el día 26 de agosto de 2011. 15°) Determinar el día 23 de septiembre de 2011 para la presentación del Informe General... Fdo.: Ernesto Abril, Juez. Nota: Se hace saber a los interesados que el síndico designado Jaime Gabriel Gel, constituyó domicilio a los efectos legales en calle Ayacucho 367, 8° Piso A de esta ciudad de Córdoba, horario de atención Lunes, Miércoles y Viernes de 15,30 a 18,30 hs.. Oficina, 8/9/2009. Fdo.: Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria.

5 días - 23408 - 29/9/2010 - $ 210.-

En los autos caratulados: "Funes, Matilde Ramona - Quiebra Pedida Simple" (1855920/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 13° Nom. C.C. (Conc. y Soc. N° 1), por Sentencia N° 420 del 8/9/10,.... Se Resuelve: I) Declarar la quiebra de la Sra. Funes Matilde Ramona, D.N.I. 17.071.909, con domicilio real en calle Cangaye 16 de Barrio Uritorco de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. ... III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al síndico. IV) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho... XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día veintiséis de noviembre de dos mil diez (26/11/2010)... XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día veinticinco de febrero de dos mil once (28/02/2011)... XVII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día cuatro de abril de dos mil once (4/4/2011)... XVIII)... Informe General... el día cinco de mayo de dos mil once (5/5/2011). Fdo.: Dr. Carlos Tale, Juez. Córdoba, 9 de septiembre de 2010. Rezzónico, Sec..

5 días - 23417 - 29/9/2010 - $ 133.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 7° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Sociedades 4) de la ciudad de Córdoba, en autos: "Kassis Jorge - Anexo - Sin Principal Relacionado (J. Conc.)" Expte. N° 1893873/36, cita y convoca a los acreedores y demás interesados que hubiere en el concurso preventivo de señor Jorge Kassis, DNI. 13.961.140, a presentar a hacer valer los derechos que tuvieren en tanto el Sr. Jorge Kassis, ha solicitado se dicte auto de conclusión de su proceso concursal, no habiéndose hallado el expediente donde tramitara su concurso. Efectúese este llamado mediante publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario que resulte sorteado por el plazo de cinco (5) días, de modo tal que de no mediar presentación de interesados dentro de los veinte días siguientes al último día de publicación el tribunal procederá sin más a dictar resolución concluyendo el concurso del señor Jorge Kassis con todos sus efectos y consecuencias legales. Of. 14/9/2010. J. de Kogan, Prosec..

5 días - 23480 - 29/9/2010 - $ 91.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 39 Nominación Concursos y Sociedades N° 7 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos: "Di Giusto Julio Miguel - Quiebra Pedida Simple" Expte. N° 1743844/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2010. Autos. A fs. 75: Concédase el recurso de apelación interpuesto en contra de la Sentencia Número 125 de fecha 4/5/2010 por ante la Excma. Cámara que por sorteo informático corresponda a donde deberán concurrir las partes a los fines de su prosecución. Notifíquese. Fdo.: Dra. Verónica Martínez de Petrazzini, Juez. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, Secretaria.

5 días - 23485 - 29/9/2010 - $ 70.-

BUENOS AIRES - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840. Piso 3° de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura, con fecha 3 de septiembre de 2010, del concurso preventivo de Vial 3 S.A. en Liquidación (CUIT N° 30-70853850-3) con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, Piso 3°, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/10/2003 bajo el N° 15.864 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 3 de diciembre de 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, "Estudio Cupito", en el domicilio sito en la calle Posadas 1564, piso 2° "200", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 20 de diciembre del 2010. Fíjanse los días 15 de febrero del 2011 y 30 de marzo del 2011 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. respectivamente. Desígnase el día 1 de septiembre del 2011, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. Art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de septiembre de 2010.

5 días - 23612 - 29/9/2010 - $ 210.-

REBELDÍAS

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados: "Credicentro S.A. c/Pimentel Carlos Gabriel - P.V.E. (1641079/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Julio de dos mil diez. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárese rebelde a/los demadado/s, por reconocida su/s firma/s puesta/s en el documento base de la presente acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Fdo.: Raquel Villagra de Vidal (Juez). Fdo.: Elvira Delia García de Soler (Secretaria).

3 días - 20815 - 27/9/2010 - $ 40.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 1° Nom. de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Roberto Jesús Cena - Ejecutivo" (Expte. Letra "B" N° 12/12, iniciado el 23 de Febrero de 2006), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Quinientos treinta y seis. Villa María, siete de septiembre de dos mil siete. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Sr. Roberto Jesús Cena. II) Ordenar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de Pesos Trescientos treinta y siete con sesenta y ocho centavos ($ 337,68,-), con más intereses conforme a lo relacionado en el considerando tercero de la presente resolución. III) Imponer las costas al demandado vencido, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Mariela A. Scaramuzza en la suma de Pesos Doscientos cuarenta y cinco ($ 245.-). IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez.

3 días - 20849 - 27/9/2010 - $ 68.-

En los autos caratulados: "Kademian Rodriguez Pablo Santiago c/Carrizo Juan Carlos - Ejec. Prendaria - Expte. 1544406/36", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y 37 Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento cuarenta y tres. Córdoba, 22 de abril de 2010. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar rebelde al demandado Juan Carlos Carrizo, DNI. 20998549. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida en contra del demandado Sr. Juan Carlos Carrizo DNI. 20998549, hasta el completo pago del capital reclamado, pesos un mil ochocientos cuarenta y ocho ($ 1848.-) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. Con costas a cargo del demandado. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Ignacio Gabriel Castillo en la suma de Pesos seiscientos noventa y cinco con 90/100 ($ 695,90.-) con más la suma de Pesos Doscientos setenta y ocho con treinta y seis centavos ($ 278,36.-) conforme previsiones del Art. 104 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez.

3 días - 20851 -27/9/2010 - $ 64.-

BELL VILLE - El Juez Federal de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sucesores de Luis Rafael Fraguglia y otra - Ordinario (Expte. 5-B-91), Notifica al Sr. Hugo Dante Fraguglia de la resolución dictada en estos autos, que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "///Ville, 28 de abril de 2010. Autos. Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde al Sr. Hugo Dante Fraguglia, en el carácter de heredero de los demandados fallecidos, Sres. Luis Rafael Fraguglia y Velia María Antonia Renzi, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. II) Regístrese y hágase saber, a cuyo fin, notifíquese la parte interesada. Fdo.: Oscar Armando Valentinuzzi, Juez Federal. Publíquese por dos días en los diarios BOLETÍN OFICIAL y La Voz del Interior (Cba.). 7 de Junio de 2010. Lucila M. de Cesare, Secretaria Federal.

3 días - 21002 - 27/9/2010 - $ 40.-

RESOLUCIONES

La Sra. Juez de Familia de 4ª Nom. de los Tribunales de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 7, Prosecretaria M. Dolores Ugalde, sito en calle Tucumán N° 360, Piso Tercero de Córdoba Capital, en los autos caratulados "Gutiérrez Henry y/o Enry del Valle c/Herederos y/o Sucesores del Sr. Benito Mercedes Gutiérrez y otra - Impugnación de Paternidad y c/herederos y/o sucesores del Sr. Asahd Bitar, Reclamación de Filiación Post Mortem"; ha dictado al siguiente resolución: Córdoba, 18 de agosto de 2010. Atento lo manifestado y proveyendo a fs. 64/65 y 67: Téngase presente lo manifestado y por adecuada las demandas de impugnación de paternidad y de filiación. A los fines de su tratamiento fíjase la audiencia que prescribe el art. 60 de al Ley 7676 para el 9 de noviembre de 2010 a las 9.30 hs. con 15 minutos de tolerancia debiendo comparecer en forma personal y con patrocinio letrado el accionante y en el caso de la impugnación de paternidad la Sra. Marta Rogelia Sosa, los herederos y sucesores del Sr. Benito Mercedes Gutiérrez y los Sres. César Alberto Gutiérrez, Lloni Hernán Gutiérrez, Carlos Mario Gutiérrez y Mabel Marisa Gutiérrez y a los fines de la acción de filiación los herederos y sucesores del Sr. Asahd Bitar y los Sres. Elena Skaf, Fabiana Bitar y Antonio Asahd Bitar todos bajo apercibimiento de ley. Atento constancias obradas rectifíquese la carátula de los presentes obrados debiendo consignarse "Gutiérrez Henry y/o Enry del Valle c/Herederos y/o sucesores del Sr. Benito Mercedes Gutiérrez y otra - Impugnación de paternidad y c/herederos y/o sucesores del Sr. Asahd Bitar, reclamación de filiación post mortem" Notifíquese siendo a cargo del compareciente atento no obrar copia de sus presentaciones. Líbrese cédula Ley 22172 a cuyo fin proponga diligenciante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Silvia Cristina Morcillo, Juez. M. Dolores Ugalde, prosecretaria.

3 días - 23472 - 27/9/2010 - $ 100

VILLA ALLENDE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. en lo C. y C. en autos "Municipalidad de Villa Allende c/González Gabriel Alejandro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1059260/36" notifica de la siguiente resolución: Sentencia Número 13264. Córdoba, primero (1) de octubre de 2008. Y Vistos: .. Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de González Gabriel Alejandro y en consecuencia, mandar llevar adelante ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Un Mil Doscientos Veintiocho con Treinta y Seis Centavos ($ 1.228,36), con más recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Vittar Eduardo Adrián en la suma de Pesos Seiscientos Veintiuno ($ 621) y en la suma de Pesos Ciento Ochenta y Seis con Treinta Centavos ($ 186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley N° 9459) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Smania Claudia María, Juez.

5 días - 21865 - 29/9/2010 - $ 64

ALTA GRACIA - Juzg. C.C. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/Roque Cioffi - Ejecutivo (C-41)", ordena: 26 de Mayo de 2010. Atento lo solicitado y la certificación que antecede, téngase por instada la ejecución del crédito en de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024, modificado por el art. 7 de la Ley 9576. De la liquidación de capital e intereses y estimación de honorarios, córrase vista a la contraria en los términos del art. 564 del C.P.C.C. ... Firmado: Graciela María Vigilanti, Juez - Mariela Ferrucci, Secretaria. Fórmula Liquidación: Concepto: Capital. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 577,78.- Concepto: Capital. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 40,81 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 235,78.- Concepto: Capital. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 146,30 %. Monto: $ 845,30.- Concepto: Gastos. Descripción: Aportes Caja de Abogados. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 30.- Concepto: Gastos. Descripción: Aportes Caja de Abogados. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 40,81 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 12,24.- Concepto: Gastos. Descripción: Aportes Caja de Abogados. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 146,30 %. Monto: $ 43,89.- Concepto: Gastos. Descripción: Tasa de Justicia. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 100.- Concepto: Gastos. Descripción: Edicto de 1° Decreto. Desde: 12/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 40.- Concepto: Gastos. Descripción: Edicto de 1° Decreto. Desde: 12/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 0,92 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 0,37.- Concepto: Gastos. Descripción: Edicto de 1° Decreto. Desde: 12/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 3,09 %. Monto: $ 1,24.- Concepto: Honorarios. Descripción: Apertura de carpeta. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 208,77.- Concepto: Honorarios. Descripción: Apertura de carpeta. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Tasa Pasiva. Tasa Actualización: 40,81 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 85,19.- Concepto: Honorarios. Descripción: Apertura de carpeta. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Interés. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 146,30 %. Monto: $ 305,43.- Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 34 de la Ley 8226. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 621,00.- Concepto: Honorarios. Descripción: Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Desde: 25/3/04. Hasta: 28/4/10. Tipo Cálculo: Monto. Tasa Actualización: 0,00 %. Tasa Interés: 0,00 %. Monto: $ 186,30.- Total. Total General: Monto: $ 3.293,29.-

5 días - 20348 - 29/9/2010 - $ 96.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25° Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados: "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Barroso, Antonio Oscar y otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1566373/36", en relación a los Sres. Barroso Antonio Oscar y Moyano María Rosa, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Febrero de 2010. Atento el certificado que antecede de que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024, modif. por Ley 9576). Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo.: Ponsella, Mónica Alejandra, Prosecretaria.

3 días - 20723 - 27/9/2010 - $ 40.-

CITACIONES

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1° Inst. en lo C., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos: "Comuna del Valle de Anisacate c/ Agustín Zabala - Ejec. (Expte. Letra C, N° 192), ordena: Alta Gracia, 11 de Noviembre de 2005... Cítese y emplácese a la parte demandada: Agustín Zabala, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley... Firmado: Graciela M. Vigilanti, Juez - Marcela Guibaudo, Secretaria.

5 días - 20347 - 29/9/2010 - $ 40.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1° Inst. y Primera Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de la señora Emma María Castagnari, D.N.I. N° 10.821.672, en estos autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba SA. c/Emma María Castagnari - Abreviado", Expediente N° B-46-2009, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 10 de Noviembre de 2009. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez - Mariana Andrea Pavón, Sec.

5 días - 20486 - 29/9/2010 - $ 40.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 4° Nominación a cargo del Dr. Elio L. Pedernera, en los autos caratulados: "Tarjeta Naranja S.A. c/Juan Carlos Herrera - Expte. "T" N° 67 - Demanda Abreviada". Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Atento a lo manifestado y constancias de autos, cítese por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario de mayor circulación local, conforme lo prescribe el art. 165 del C.P.C.C., al demandado en autos en los términos del proveído de fs. 13 a que comparezca en el plazo de veinte días. Notifíquese. Río Cuarto, 28 de Junio de 2010. Fdo.: José Antonio Peralta, Juez. Of. 18/8/2010.

5 días - 20551 - 29/9/2010 - $ 40.-

Se sabe saber a usted que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS CORDOBA C/GENA SA- Exp.:1181935/36 - CUERPO 1 que se tramita en el Juzgado de 1° Inst. 25° Nom.Civil y Comercial.Eject.Fiscal N°2, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de marzo de 2010.-Por presentada la liquidación.-Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo.: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.-

5 días- 20790- 29/9/2010 - $ 40

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Singer Berrotarán, en autos caratulados: "HSBC Bank Argentina S.A. c/Toledo María Alejandra - Ejecutivo", por cobro de cheques, letras o pagarés - Expte. N° 1543429/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de noviembre de 2008. Por reservada. Agréguese. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más la suma del treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Cítese de remate al/los accionado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo oponga/n excepción legítima al progreso de la acción y ofrezca/n la prueba que hace a su derecho, bajo pena de llevar adelante la ejecución. Ofíciese a los fines de la medida cautelar solicitada. Notifíquese al domicilio manifestado en el escrito inicial, concordante con el que surge de la documental base de la acción y al domicilio establecido en el informe obrante a fs. 13. Fdo.: Dr. Rubiolo, Juez - Dra. Saini, Prosecretaria. Otra resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2010. Agréguese. Téngase presente. En su mérito, practíquese por edictos la citación ordenada a fs. 15, ampliándose a veinte (20) días el plazo de comparendo (arts. 152, 165 y cos. del CPCC). Fdo.: Dr. Rubiolo, Juez - Dr. Maina, Prosecretario. Córdoba, julio de 2010.

5 días - 20654 - 29/9/2010 - $ 68.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Kohler de Oliveira Magdalena - Ejecución Fiscal (Expte. 22062-Cuerpo 1)" cita y emplaza a la Sra. Kohler de Oliveira Magdalena, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Rafael Garzón - Juez. Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario.

5 días - 20636 - 29/9/2010 - $ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia 2° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Rafael Garzón, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos: "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Serra, Arturo Francisco - Ejecución Fiscal (Expte. 21581-Cuerpo 1)" cita y emplaza al Sr. Serra, Arturo Francisco, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6 Ley Provincial 9024). Fdo.: Rafael Garzón - Juez. Dr. Juan Carlos Vilches - Prosecretario.

5 días - 20634 - 29/9/2010 - $ 40.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, pone en conocimiento a los sucesores del Sr. Domingo Andrés Piersanti para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en los autos caratulados: "Beltramo Francisco c/ Domingo Andrés Piersanti - Ejecutivo", bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario.

5 días - 20712 - 29/9/2010 - $ 40.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de Río Tercero, Dr. Gustavo A. Massano, secretaría número dos, en autos: "Gigena Carlos Humberto c/Juan Francisco Fonsfrías y/o sus sucesores y otros - Demanda Filiación - Impugnación de Filiación", cita y emplaza a los demandados Julio Alberto Gigena (hijo) DNI. N° 12.793.783 y Fidel Ramón Gigena, DNI. N° 10.659.427 o sus herederos o sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en autos, en el término de veinte días a contar del último día de publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Todo en base al Decreto de fecha 10 de Agosto de 2010 "...Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. a los fines de la citación de los demandados Julio Alberto Gigena (hijo) y Fidel Ramón Gigena, publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Gusavo A. Massano, Juez - Anahí Beretta, Secretaria. Oficina, 11 de Agosto de 2010.

5 días - 20775 - 29/9/2010 - $ 64.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Javier Alejandro Chacoma y otro - Ejecutivo" Expte. N° 100/124 - Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Aurora Rigalt, cita y emplaza al accionado señor Javier Alejandro Chacoma para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquél, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 8 de febrero de 2010.

5 días - 20847 - 29/9/2010 - $ 40.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Córdoba Bursátil S.A. c/Antonio Andrés Silva y otros - Ejecutivo" Expte. N° 89/134 - Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Helio Roberto Ramos para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 8 de febrero de 2010.

5 días - 20848 - 29/9/2010 - $ 40.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Nélida Isabel Notta (L.C. N° 2.455.756) para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Córdoba c/Eusebio Santiago Martini y otros - Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 65/156) Secretaría N° 1, Dr. Sergio Omar Pellegrini. Villa María, 10 de febrero de 2009.

5 días - 20846 - 29/9/2010 - $ 40.-

SAN FRANCISCO - Autos: "Municipalidad de Porteña c/Orelio Ghione - Demanda Ejecutiva". Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia y 2da. Nominación de la ciudad de San

Francisco, Secretaría N° 3. San Francisco, 19 de Julio de 2010. Atento lo informado precedentemente: Admítase. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán en los diarios La Voz de San Justo y BOLETÍN OFICIAL, en los términos del artículo 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado con las prevenciones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Agréguese la documental original que se acompaña a fs. 6/8, 12/14, 18/20, 24/26 y 30/32 y la que en copia simple se acompaña a fs. 3/5, 9/11, 15/17, 21/23 y 27/29. Al embargo solicitado, ofíciese como se pide. Notifíquese. Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rosetti de Parussa, Secretaria.

5 días - 20901 - 29/9/2010 - $ 68.-

BELL VILLE - El señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaría N° 4, en autos caratulados: "Beltramo, José Alberto c/Victoria Ferrero de Brotonis - Demanda Escrituración" (Expediente B-08-2910), ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: "Bell Ville, 23 de Agosto de 2010. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 40, ampliase la demanda contra los sucesores de Victoria Ferrero de Brotons en los términos expresados a fs. 20 de autos. Cítese y emplácese a Victoria Ferrero de Brotons y/o sus sucesores para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Diario a elección del peticionante (conf. arq. Acuerdo Reglamentario N° 29 Serie B de fecha 11/12/2001 del Excmo. Tribunal de Justicia). Notifíquese. Fdo.: Dr. Galo E. Copello, Juez. Elisa B. Molina Torres, Secretaria. Bell Ville, 26 de agosto de 2010.

5 días - 20977 - 29/9/2010 - $ 56.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda. Córdoba, de 2010, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Roldán José H. - Ejecutivo", Expte. N° 47-B-08, ha ordenado intimar al demandado Sr. José Hugo Roldán - DNI N° 35.573.208 - Vía Edicto Judicial - por la suma de Pesos Cuatro mil setecientos sesenta y seis con 92/100 ($ 4.766,92.-), por Capital con más la suma de Pesos Novecientos cincuenta y tres con 38/100 ($ 953,38.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate, para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (conf. por los Art. 41-542 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuera feriado. Fdo.: Alejandro Sanchez Freytes - Juez Federal. Córdoba, Junio 23 de 2010. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los Arts. 145/147 del CPCCN. Isabel Garzón Maceda, Secretaria.

5 días - 21001 - 29/9/2010 - $ 68.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Eduardo Martínez. Córdoba, 27 de Mayo de 2010, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Recla, Alejandro Damian - Ejecutivo", Expte. N° C/47-B-08, ha ordenado intimar al demandado Vía Edicto Judicial, Sr. Alejandro Damián Recla - DNI N° 30.126.402, por la suma de Pesos Dos mil setecientos ochenta y uno con 55/100 ($ 2.781,55.-), por Capital con más la suma de Pesos Quinientos sesenta ($ 560.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citada de remate, para que oponga excepciones legítimas, si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (conf. por los Art. 41-542 del CPCCN). Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno de ellos fuera feriado. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 27 de Mayo de 2010. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los Arts. 146 y 147 del CPCCN. Héctor E. Martínez, Secretaria.

5 días - 21003 - 29/9/2010 - $ 88.-

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, Prov. de Córdoba, Dra. Graciela Celli de Traversaro, cita y emplaza a los sucesores de Sergio Daniel Ortiz, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ochoa, Margarita c/ Sucesión de Sergio Daniel Ortiz - Filiación" Expte. "O/18/10"; bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 26 de agosto de 2010. María Leonor Ceballos, Secretaria.

5 días - 21052 - 29/9/2010 - $ 40.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba (Secretaría N° 2) en autos: "Rodriguez, María Cristina c/ Ángel Marino Pirez - Filiación", dispuso: "Alta Gracia, 25 de agosto de 2010:... Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite de los presentes y póngase su estado en conocimiento de los herederos de Lucinda Pire de Salles, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía... Suspéndase el trámite del juicio hasta el vencimiento del plazo de citación.... Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dra. María Gabriela González - Prosecretaria Letrada". "Alta Gracia, 3 de septiembre de 2010... Atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 97 del CPCC suspéndase el trámite de los presentes y póngase su estado en conocimiento de los herederos de Bergilio Arturo Pires, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía... Suspéndase el trámite del juicio hasta el vencimiento del plazo de citación... Firmado: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. María Gabriela González, Prosecretaria Letrada. Alta Gracia, 14 de Septiembre de 2010.

5 días - 23153 - 29/9/2010 - $ 72.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Sec. Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina c/Gil, María Inés – Ejecutivo” Expte. 127-B-07, ha dictado la siguiente resolución N° 48/10. “Córdoba, dieciséis de marzo de 2010. Y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de la sra. María Inés Gil, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Quince con 11/100 ($ 4.015,11). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, apoderada de la institución actora y Alejandro Eduardo Crespo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Doscientos Sesenta con 98/100 ($ 260,98) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6,7,9,10 19 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber. Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 25 de marzo de 2010. Publíquese por el término de 2 días en un todo de acuerdo al art. 343 y en la forma prescripta por los arts. 16/147.

5 días – 18019 - 29/9/2010 - $ 80.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Sec. Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina c/ D´Agosta, Javier – Ejecutivo” Expte. 196-B-00, ha dictado la siguiente resolución N° 25/10. “Córdoba, dieciséis de marzo de 2010. Y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda entablada por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en contra del Sr. Javier D´Agosta, en todas sus partes, y en consecuencia, condenar al accionado a pagar a la actora, dentor de los diez días de quedar firme este pronunciamiento, la suma de Pesos Un Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 97/100 ($ 1.661,97) con más los intereses compensatorios y punitorios desde el 8 de mayo de 2000 y hasta su efectivo pago, indicados en el punto II del considerando. II. 3) Imponer las costas a la demandado vencido (art. 68 del C.P.C.N.) y en consecuencia regulos los honorarios de los Sres. Luis Ramiro Villada Achaval, Alejandro E. Crespo y Mónica Cabrera de Mosquera, apoderado de la actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos Quinientos ($ 500,00) de conformidad a lo ordenado en los arts. 6,7,8,9,19, 37 y 39 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24.432. Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 25 de marzo de 2010. Publíquese por el término de 2 días en un todo de acuerdo al art. 343 y en la forma prescripta por los arts. 16/147.

5 días – 18020 - 29/9/2010 - $ 92.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal N° 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Sec. a cargo de la Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba, 10 de marzo de 2010. autos: “Banco de la Nación Argentina c/Bazán, Carlos Edgar – Ejecutivo” Expte. 118-B-03, a ordenado notificar al demandado vía edicto judicial. Sr. Carlos Edgar Bazán, de la resolución de fecha 15 de diciembre de 2003. Y Vistos:... y Considerando:.... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Bazán, Carlos Edgar, hasta hacer al acreedor del íntegro pago de la suma de Pesos Quinientos Cuarenta y Siete con 55/100 ($ 547,55) con más intereses previstos en el considerando II. 2) Ordenar el pago de los intereses los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. . 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Ernesto Bruera, apoderado de la institución actora, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco ($ 195,00) de conformidad a lo establecidoen los arts. 6,7,9,19, 37 y 40 de la ley 21839 y art. 12 de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber. Fdo.: Dra. Cristina Garzón de Lascano, Juez Federal. Córdoba, 10 de marzo de 2010. Publíquese por el término de 2 días en un todo de acuerdo al art. 343 y en la forma prescripta por los arts. 16/147.

5 días – 18021 - 29/9/2010 - $ 92.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Sec. Dr. Héctor Eduardo Martínez, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina c/Guerrero, Rolando Héctor – Ejecutivo” Expte. c/23-B-08, ha dictado la siguiente resolución N° 797/05. “Córdoba, 17 de noviembre de 2008. Y Vistos:.. y Considerando:.. Resuelvo: 1°) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA en contra de Rolando Héctor Guerrero, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de Pesos Quinientos Veinticinco con 77/100 ($ 525,77) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Sres. Mónica C. de Mosquera y Alejandro Crespo, se regulan de conformidad a las leyes 21.839 y 24432 en la suma de Pesos Trescientos ($ 300,00) en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (ley 23.898) a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser abonada en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento del 50 % de la tasa omitida, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal. Córdoba, 19 de abril de 2010. Publíquese por el término de 2 días en un todo de acuerdo al art. 343 y en la forma prescripta por los arts. 146/147.

5 días – 18022 - 29/9/2010 - $ 84.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Sec. a cargo de la Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba, 1° de diciembre de 2010. autos: “Banco de la Nación Argentina c/Barroso, Nélida Isabel – Ejecutivo” Expte. 76-B-07, a ordenado Notificar de la Resolución de fecha 12 de setiembre de 2008 N° 33/08 a la demandada Sra. Nélida Isabel Barroso. Y Vistos:... y Considerando:.... Resuelvo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Un Mil Trescientos Setenta y Cinco con 20/100 ($ 1.375,20) con más intereses gastos y costas en contra de la Sta. Nélida Isabel Barroso – DNI N° 25.222.450. 2) Regular los honorarios profesionales del Dr. Armando Acuña y del Dr. Conrado F. Gallardo por el doble carácter actuado, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Ciento Noventa y Cinco ($ 195,00). Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos Cuarenta y Uno con 25/100 ($ 41,25). 4) Protocolícese, hágase saber. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Córdoba, 2009. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al art. n° 343 y en la forma prescripta por los arts. 146 y 147 del C.P.C.C.N.

5 días – 18023 - 29/9/2010 - $ 76.-

O/Sr. Juez a cargo del Juzg. Federal N° 3, Dra. Cristina Garzón de Lascano, Sec. Dra. María Fernanda Cámara de Díaz de Cafferata, Córdoba, autos: “Banco de la Nación Argentina c/Ojeda, Fernando Martín – Ejecutivo” Expte. 104-B-09, ha ordenado intimar de pago al demandado Fernando Martín Ojeda, por la suma de Pesos Tres Mil Novecientos Diez con 91/

100 ($ 3.910,91) por capital, con más de la de Pesos Setecientos Ochenta y Dos con 18/100 ($ 782,18) presupuestados provisoriamente para responder intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N) Téngase presente lo manifestado en el punto III) de la demandada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo.: Dra. Cristina Garzón de Lascano, Juez Federal. Córdoba, 11 de febrero de 2010. Publíquese por un día conforme lo prescripto por los arts. 531 inc. 2 in fine del C.P.C.N.

5 días – 18024 - 29/9/2010 - $ 68.-

El Juez Federal de Bell Ville, Sec. Civil y Comercial en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sánchez Juan Carlos – Ejecutivo (Expte. 83-B-07), Notifica al Sr. Sánchez Juan Carlos de la resolución dictada en estos autos, que en su parte pertinente se transcribe a continuación. Bell Ville, 23 de noviembre de 2009. Autos y Vistos:.. Y Considerando: Resuelvo: I) Declarar rebelde al demandado Dr. Juan Carlos Sánchez, haciéndosele saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley. II) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del accionado Sr. Juan Carlos Sánchez hasta hacerse íntegro pago al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, de la suma de Pesos: Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con Diez Ctvs. ($ 1.453,10) en concepto de capital, con más intereses y costas. III) Regular los honorarios de los Sres. María Gimena Tirón, Ignacio Agustín Bertschi y María Marcela Servent, en la suma de Pesos Doscientos Dos con Cincuenta Ctvos ($ 202,50) en conjunto y proporción de ley, debiendo adicionar, la alícuota del Impuesto al Valor Agregado, si procediese. IV) Regístrase y hágase saber, a cuyo fin, libre cédula la actora. Fdo.: Dr. Oscar Armando Valentinuzzi, Juez Federal. Lucila M. de Cesare, Secretaria Federal.

5 días – 18025 - 29/9/2010 - $ 64.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21 Nom. En lo Civ. Y Comercial Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, , cita y emplaza a CORPAPEL SRL para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, en los autos caratulados" DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORPAPEL SRL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1175852/36". Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez - Abogada MP 1-28663- Proc. Fiscal Direccion General de Rentas nº 55397. OTRO DECRETO: Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2010. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituído con noticia. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procedase a suscribirlos por parte del letrado intervinente (art. 146 CPC) . Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - SECRETARIA -

5 días - 18699 - 29/9/2010 - $ 64.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21 Nom. En lo Civ. Y Comercial Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, , cita y emplaza a COMPAÑÍA URBANIZADORA Y DE CONSTRUCCIONES VILLA CARRIZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, en los autos caratulados" DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑÍA URBANIZADORA Y DE CONSTRUCCIONES VILLA CARRIZAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 941572/36". Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez - Abogada MP 1-28663- Proc. Fiscal Direccion General de Rentas nº 55397. OTRO DECRETO: Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2010. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituído con noticia. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procedase a suscribirlos por parte del letrado intervinente (art. 146 CPC) . Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - SECRETARIA -

5 días - 18700 - 29/9/2010 - $ 80.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21 Nom. En lo Civ. Y Comercial Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, , cita y emplaza al Sr. CORDOBA LUIS FRANCISCO para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, en los autos caratulados" DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA LUIS FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 928113/36". Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez - Abogada MP 1-28663- Proc. Fiscal Direccion General de Rentas nº 55397. OTRO DECRETO: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2006. Por constituido nuevo domicilio. Notifíquese (art. 89 CPC). Por aclarado el nombre del co-demandado. Recaratúlense las presentes actuaciones. Estese a lo dispuesto por ley 9201.Fdo. Dra Sandra Ruth Todjababian de Manoukian -SECRETARIA -

5 días - 18701 - 29/9/2010 - $ 64.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21 Nom. En lo Civ. Y Comercial Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, , cita y emplaza al Sr. DIAZ HILARIO SANTIAGO para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, en los autos caratulados" DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ HILALRIO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1100882/36". Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez - Abogada MP 1-28663- Proc. Fiscal Direccion General de Rentas nº 55397. OTRO DECRETO: Córdoba, dos (2) de septiembre de 2009. Por constituido nuevo domicilio procesal con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos por el término de ley a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra Sandra Ruth Todjababian de Manoukian -SECRETARIA-

5 días - 18702 - 29/9/2010 - $ 64.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21 Nom. En lo Civ. Y Comercial Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, cita y emplaza al Sr. ACOSTA OSCAR JORGE para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, en los autos caratulados" DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA OSCAR JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 1100879/36". Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez - Abogada MP 1-28663- Proc. Fiscal Direccion General de Rentas nº 55397. OTRO DECRETO: Córdoba, seis (6) de octubre de 2008. Tengase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. Tengase presente lo manifestado. Fdo. Dra Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - SECRETARIA - OTRO DECRETO: Córdoba ocho (8) de junio de 2009. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publiquese edictos por el término de ley, ampliandose el término de comparendo a veinte días.-Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - SECRETARIA -

5 días - 18403 - 29/9/2010 - $ 76.-

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 21 Nom. En lo Civ. Y Comercial Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, , cita y emplaza a Los Sres. CAPITANELLI ERNESO, Y SARAVIA SERGIO JAVIER para que en el término de VEINTE días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas admisibles debiendo ofrecer las pruebas que hacen a su derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 6 de la Ley Provincial Nº 9024, en los autos caratulados" DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPITANELLI ERNESTO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 00938911/36". Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez - Abogada MP 1-28663- Proc. Fiscal Direccion General de Rentas nº 55397. OTRO DECRETO: Córdoba, ocho (8) de noviembre de 2006. Por constituido nuevo domicilio. Notifíquese . (art. 89 CPC). Por aclarada la demanda en relación a las personas demandadas. Recaratúense las presentes actuaciones. A lo demás, estése a lo dispuesto por ley 9201. Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian -SECRETARIA - OTRO DECRETO: Córdoba dos (2) de septiembre de 2009. Por constituido nuevo domicilio procesal con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos publiquense edictos por el término de ley a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian - SECRETARIA-

5 días - 18704 - 29/9/2010 - $ 88.-

En los autos caratulados "Zelaya, Carlos c/ F.O.C.A.B.A. S.R.L. - Ordinario - Escrituración - Expte. N° 1897871/36 que se tramitan por ante este Juzgado de 1ª Inst. Civil, Comercial, 31ª Nom. Secretaría a cargo del autorizante, se ha resuelto librar a Ud. el presente a los fines de publicar el siguiente decreto: "Córdoba, veintiséis de agosto de 2010. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento constancia de autos y lo solicitado, cítese y emplácese a la demanda Focaba SRL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Aldo R. S. Novak, Juez. Marta I. Weinhold de Obregón, secretaria.

5 días - 21843 - 29/9/2010 - $ 52

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 1º Instancia 2º Nominación de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: " Fisco de la Provincia c/ Camargo Carmen Mercedes – Demanda Ejecutiva ", que se tramita en la Secretaría Nº 3, a cargo de la Secretaria Dra. Rosana Rossetti de Parussa, cita y emplaza al demandado, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel plazo de comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria. San Francisco, 1 de junio de 2010.

5 días – 16135 - 29/9/2010 - s/c.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Comercial de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna, en los autos caratulados: "Gómez Roberto Daniel c/Sylvia del Carmen Massa y otro - Ordinario - Cumplimiento de contrato", cita y emplaza a los demandados Sylvia del Carmen Massa y Marcel Iván Heredia, para que en el plazo de veinte días comparezcan, bajo apercibimiento de rebeldía. Villa María, 27 de agosto de 2010.

5 días - 20984 - 29/9/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 10ª Nom. de la 1ª Circunscripción Judicial, con asiento en esta ciudad de Córdoba Capital, Dra. Jure de Obeide María Angélica llama, cita y emplaza a los herederos de Mafalda Victoria Cerino de Picco para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal en estos autos caratulados: "Expte. 1607773/36 - Cerino de Picco, Mafalda Victoria c/Ocupantes del Inmueble sito en calle Eva Perón N° 1049, Villa Saldán, Desalojo, otras causas, bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 26 de agosto de 2010. Secretaría: María Eugenia Murillo.

5 días - 21005 - 29/9/2010 - $ 40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Bolea, Juan Carlos c/Cueva, Juan Domingo - Ordinario - Daños y Perjuicios - Accidentes de Tránsito (Expte. N° 1780387/36)" cita y emplaza al demandado Sr. Juan Domingo Cueva para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez, secretaria.

5 días - 21068 - 29/9/2010 - $ 40

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Pablo Menna, en autos caratulados "Municipalidad de Villa María c/Compañía Argentina de Seguros La Rural S.A. - Expropiación" cita y emplaza a la demandada Compañía Argentina de Seguros La Rural S.A. para que en el plazo de veinte

días comparezcan a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención y ofrezca la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art. 509 y 192 Cód. Proc.). Villa María, nueve de agosto de dos mil diez. Fdo. Dr. Alberto Ramiro Domenech. Juez y Dra. Viviana I. Calderón, prosecretaria letrada.

5 días - 21097 - 29/9/2010 - $ 40

Expte. 1652563/36 Briñón Margarita Cristina c/Ronca Daniela Beatriz - PVE Alquileres. Córdoba, 19 de julio de 2010. Atentas las constancias de fs. 79 previo a todo, emplácese a la compareciente a fs. 80 para que manifieste si se ha iniciado declaratoria de herederos o en su caso, denuncie sus nombres y domicilios, bajo apercibimiento (art. 88 CPC). Fecho, cítese y emplácese a los herederos del codemandado, señor Carlos Alberto Ruiz, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto por el art. 165 del CPC y C y Acuerdos Reglamentarios correspondientes, sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos cuyo domicilio se denuncien. Suspéndase la tramitación de las presentes en virtud de lo previsto por el art. 97 CPC. Notifíquese. Fdo. Héctor Enrique Lucero, Juez. María Soledad Díaz de Cornejo, prosecretaria.

5 días - 21197 - 29/9/2010 - $ 48

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos de Castillo Esteban DNI N° 6.439.184 para que en el término de veinte (20) días comparezcan en autos: "Castillo Gines Ventura c/Teresa Castillo, Esteban Castillo, José Castillo y Dina Castillo - División de Condominio" bajo apercibimiento de ley. El término del emplazamiento, empezará a correr desde el último día de publicación. Dr. Alejandro Reyes, secretario. Alta Gracia 11 de agosto de 2010.

5 días - 21245 - 29/9/2010 - $ 40

VILLA ALLENDE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. en lo C. y C. en autos "Municipalidad de Villa Allende c/Scacchi de Goria Luisa - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1169868/36" notifica de la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de agosto de 2007. Por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por cieno (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo. Verónica Z. Pérez de Tartalos. Prosecretaria letrada. Otro: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, amplíase el término de comparendo del demandado a veinte días. Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth - Secretaría: Otro: Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2008. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.). Fdo. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth, secretaria.

5 días - 21864 - 29/9/2010 - $ 84

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Todjababian, Sandra Ruth, en autos caratulados "Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/Expreso Same S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" N° 1413681/36 se ha resuelto citar a Expreso Same S.A. para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a contar de la última publicación, todo ello conforme al siguiente decreto: Córdoba, nueve (9) de junio de 2010. Atento lo solicitado y constancias de auto, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo. Todjababian, Sandra Ruth, secretario Juzgado de 1ª Inst.

5 días - 22614 - 29/9/2010 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis, en autos caratulados "Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/Paris Eduardo y otro - Presentación Múltiple Fiscal" N° 1682627/36 se ha resuelto citar a los Sres. Paris Eduardo y Gilabert Nora Susana para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a contar de la última publicación, todo ello conforme al siguiente decreto: Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2010. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL (art. 4 Ley 9024). Fdo. Petri Paulina Erica, prosecretario letrado.

5 días - 22615 - 29/9/2010 - s/c

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de doña "BONGIOVANNI, ILDA o ILDA MARIA o HILDA MARIA" bajo apercibimientos de ley. Marcos Juárez, oficina 22 de julio de 2010.

5 días - 21547 - 29/9/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Todjababian, Sandra Ruth, en autos caratulados "Provincia de Córdoba (Tribunal Superior de Justicia) c/Orpi S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" N° 1486241/36 se ha resuelto citar a Orpi S.A. para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días a contar de la última publicación, todo ello conforme al siguiente decreto: Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2010. Atento lo solicitado y constancias de auto, publíquense edictos por el término de ley. Procédase a suscribirlos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPC). Fdo. Todjababian, Sandra Ruth, secretario Juzgado de 1ª Inst.

5 días - 22616 - 29/9/2010 - s/c

La Sra. Juez de Familia de 4ª Nom. Dra. Silvia C. Morcillo, en autos "Wratny Bartolini, Lucía Natasha - Guarda" cita y emplaza al señor Juan Pablo Wratny para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado prescripto por el Art. 507 y ss. del C.P.C, bajo apercibimiento del art. 509 del citado cuerpo legal, el que comenzará a correr una vez vencido el plazo de comparendo de veinte días. Fdo. Dra. Silvia Morcillo, Juez. Dra. Leticia Walczak, secretaria. Córdoba, 3 de setiembre de 2010.

5 días - 22613 - 29/9/2010 - s/c

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Riartes Alejandro y otro c/ Díaz Fabio Victorio - Ordinario - Daños y Perj. - Accidentes de Tránsito" Expte. N° 1899518/36 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de agosto de 2010. Atento a lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. y C., suspéndase el trámite del proceso en curso por el fallecimiento del demandado. Asimismo cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del co-demandado Sr. Fabio Victorio Díaz para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma en que más les convenga bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por cinco veces conforme a lo dispuesto por el Art. 165 2° párrafo del C.P.C. Fdo. Dra. Verónica Beltramone (Juez). Dra. Viviana Domínguez (secretaria)

5 días - 22611 - 29/9/2010 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/Pereyra José Rubén - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 56101) cita y emplaza a los herederos del Sr. José Rubén Pereyra MI 6.690.999, para que en el término de veinte (20) días, siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 6 de agosto de 2010. Fdo. Andrés Olcese. Juez. Graciela I. Cerini, prosecretaria.

5 días - 21546 - 29/9/2010 - $ 40

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de V. Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Piccardo Juana - Ejecutivo Fiscal" (Expte. 131874) cita y emplaza a los herederos de la Sra. Juana Piccardo M.I. 764.124, para que en el término de veinte (20) días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio ad-litem, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 6 de agosto de 2010. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Graciela I. Cerini, prosecretaria.

5 días - 21545 - 29/9/2010 - $ 40

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, Dr. Andrés Olcese, secretaría a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados "Coop. de Cons. y Serv. Públicos Icho Cruz Ltda. c/ Compañía del Centro S.A. - Ejecutivo (65517)" cita al demandado Compañía del Centro S.A. para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) comparezca a estar a derecho, cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario a elección del interesado. Villa Carlos Paz, 2 de agosto de 2010. Andrés Olcese, Juez. Mario Gregorio Boscatto, secretario.

5 días - 21388 - 29/9/2010 - $ 48

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial Sec. N° 10, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Lombardo Eduardo Darío - Ejec. Fiscal" Expte. N° 23/2005, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Lombardo Eduardo Darío, MI N° 14.339.156, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma de $ 4846,40 (Art. 545 del C. de P.C.). Río Cuarto, 26 de mayo de 2009. Avendaño, Sec..

5 días - 21270 - 29/9/2010 - $ 40

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 44ª Nom. de la ciudad de Córdoba, Dra. Mira Alicia del Carmen en los autos "Alfaro Arturo Roque - Declaratoria de herederos - Expte. 1900267/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. Adjúntese oficio acompañado. En su mérito y proveyendo a fs., 1: Admítase. Téngase al compareciente por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (art. 152 del C.P.C.C. modificado por Ley 9135). Dése participación al Fiscal Civil que corresponda. Notifíquese. Fdo. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez. Secretaria. En razón de ello se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Alfaro, Arturo Roque DNI 6.514.679 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de julio de 2010. Fdo. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martínez, secretaria.

5 días - 21769 - 29/9/2010 - $ 76

SENTENCIAS

El señor Juez de 1ra. Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Rodriguez Graciela del Carmen - P.V.E. (Expte. N° 1.410.496/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Trescientos doce. Córdoba, diez de Junio del año dos mil diez. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por Dinar S.A. en contra de Rodríguez Graciela de Carmen, D.N.I. 13.964.906, hasta el completo pago del capital reclamado, de Pesos Quinientos treinta y cuatro ($ 534.-), con más sus intereses calculados, conforme el considerando tercero. II) Imponer las costas al demandado, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Juan Barizabal Izzo tanto por los trabajos realizados en la preparación de la vía ejecutiva, como en la demanda ejecutiva, en la suma de pesos Trescientos sesenta y ocho con sesenta centavos ($ 368,60.-), con más la suma de Pesos Doscientos noventa y cuatro con ochenta y ocho centavos ($ 294,88.-), en concepto del rubro previsto por el art. 104 inc. 5° de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Claudia E. Zalazar, Juez.

5 días - 17258 - 29/9/2010 - $ 66.-

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial, Sec. N° 9, de esta ciudad en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Pérez Luis y Antonio - Ejec. Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Definitiva N° 42, Río Cuarto, 17/2/09. Y Vistos: ... y Considerando: .. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Fisco de la Provincia de

Córdoba, en contra de Pérez Luis y Antonio en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago al actor de la suma de $ 225,50 con más los recargos e intereses establecidos en los arts. 90 y 91 del Código Tributario, conforme considerando IV) desde la fecha de la liquidación hasta su efectivo pago. 2) Costas a cargo de la demandada en autos. 3) Regúlense los honorarios de la Dra. Karina Lanatti, en la suma de $ 248 por la labor profesional desarrollada en los presentes autos y la suma de $ 186 conforme el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez. Río Cuarto, abril de 2009. Del Viso, Sec..

3 días - 21271 - 27/9/2010 - $ 56

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Comercial, Sec. N° 8, de esta ciudad en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Palma Adelmira de La Rosa y Guzmán Ramón Daniel - Ejec. Fiscal" ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Definitiva N° 15, Río Cuarto, 11/2/09. Y Vistos: ... y Considerando: .. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Fisco de la Provincia de Córdoba, en contra de Palma Adelmira de la Rosa y Guzmán Ramón Daniel en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago al actor de la suma de $ 413,70 más el interés relacionado en los considerandos precedentes, desde la fecha de su vencimiento y hasta su efectivo pago. 2) Costas a cargo del demandado. 3) Regúlense los honorarios de la Dra. Karina Lanatti, en la suma de $ 248,40 por la labor profesional desarrollada en los presentes autos y la suma de $ 186,30 conforme el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi, Juez. Río Cuarto, 14 de abril de 2009. Pedernera, Sec..

3 días - 21272 - 27/9/2010 - $ 60

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata. Córdoba, 4 de Agosto de 2010, autos: "Banco de la Nación Argentina c/Herrada Acosta, Casimiro Eduardo - Ejecutivo", Expte. N° 204-B-08, ha ordenado Notificar de la Resolución de fecha 21 de Abril de 2010 - N° al demandado Sr. Casimiro Eduardo Herrada Acosta. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Casimiro Eduardo Herrada Acosta, hasta hacer el acreedor íntegro pago de la suma de Pesos Cinco mil ciento veintiséis con 47/100 ($ 5.126,47.-). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de los Dres. Armando Acuña, apoderado de la institución actora y Conrado F. Gallardo, letrado patrocinante, en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Trescientos treinta y tres con 22/100 ($ 333,22.-) de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24432. 4) Protocolícese y hágase saber. Fdo.: Cristina Garzón de Lascano: Juez Federal. Córdoba, 4 de Agosto de 2010. Publíquese por el término de dos (2) días en un todo de acuerdo al Art. N° 343 y en la forma prescripta por los Arts. 145/147 del CPCCN. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Secretaria.

5 días - 21004 - 29/9/2010 - $ 104.-

REGULACIONES DE HONORARIOS

JESUS MARIA. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Secretaría Dra. Scarafía de Chalub. Se hace saber a Guillerma Aguirre de Astrada y/o a sus herederos y/o sucesores que en los autos caratulados "Tercería de Dominio en autos "Municipalidad de Jesús María c/Guillerma Aguirre de Astrada - Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Auto N° 84, Jesús María, 19 de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) No hacer lugar a la tercería de dominio interpuesta por los Sres. Claudia Elena Ramis y Roque Pañutti y en consecuencia, mantener la medida cautelar ordenada en los autos principales: Municipalidad de Jesús María c/Guillerma Aguirre de Astrada - Ejecutivo". 2) Imponer las costas a cargo de los terceristas a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Eduardo A. González Naum, en la suma de un mil ciento cinco con 80/100 ctvos. ($ 1.105,80) no se regulan honorarios correspondientes a los Dres. Norma L. Quiroga y Diodoro Ignacio Cima hasta tanto lo soliciten (art. 25 de la Ley 8226). Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez.

3 días - 21885 - 27/9/2010 - $ 64

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTOS

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna, en los autos caratulados: " Magoia, Santiago Edoardo - Sumaria Información ", Expte Letra " M " Nº 49, a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18248 pública la solicitud de cambio de nombre de Santiago Edoardo Klochko, DNI. Nº 35.134.189 por el de Santiago Edoardo Magoia con igual número y tipo de documento, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Río Cuarto, 24 de junio de 2010.

6 días - 15995 - 23/9/2010 - $ 40.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a Enrique del Valle Vidal, a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "Vidal Enrique del Valle - Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° 1758632/36 a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes, durante seis meses (art. 25 ley 14394). Córdoba, 9 de febrero de 2010. Fdo. Romero De Manca, Mónica Inés, secretaria José Antonio Sartori, Juez.

6 días - 3895 - 23/9/2010 - $ 45

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 6ª. Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. del Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza al Sr. Meliton Mártir Roldán, a comparecer y a estar a derecho, por el término de Ley, en autos: "Roldán, Melitón Mártir - Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. N° 1805317/36. "Córdoba, Tres (3) de febrero de 2010, para que comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses (art. 25 ley 14.394). Notifíquese" Fdo.: Clara María Cordeiro, Juez - Ricardo Guillermo Monfarrell, Sec.

6 días - 5215 - 23/9/2010 - $ 40.-

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Jesús Maria, en autos caratulados: Pedro José Chamorro – DECLARACION DE AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" cita y emplaza al presunto ausente PEDRO JOSE CHAMORRO, L.E. 7.973.855, para que en el termino de veinte días a partir de la fecha de la ultima publicación del edicto, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Juez: Dr. Ignacio Torres Funes, Dr. Miguel Pedano. Secretario.

6 dias – 4669 – 23/9/2010 - $ 45.-

LA CARLOTA. Autos: Torres, Guillermo Santiago - Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. N° 21, letra "T" año 2005) El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Arrazola, con domicilio dicho juzgado en calle Victorino Rodríguez 115 de La Carlota, Córdoba, cita a Guillermo Santiago Torres, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394. Publíquense una vez por mes durante seis meses. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrazola, Juez ante el Dr. Carlos Enrique Nolter, Pros. Letrado. La Carlota, 25 de marzo de 2010.

6 días - 7302 - 23/9/2010 - $ 45.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial en los autos: "Bertero, Renato José Santos - Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. N° 1.043.858/36) ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° Treinta y Uno. Córdoba, nueve de febrero de dos mil diez. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demandada y en su consecuencia, declarar la ausencia con presunción de fallecimiento del señor Renato José Santos Bertero, presuntamente fallecido el día dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y seis. Regular los Honorarios Profesionales de los Dres. Graciela Elizabeth Cazzani y Plácido Antonio Doffi, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos Un Mil doscientos Cuarenta y Dos ($ 1.242) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. José Luis Sagués, Juez. Trombetta de Games, Sec..

6 días - 8871 - 23/9/2010 - $ 44

OLIVA – El Sr. Juez de 1ra. Inst. Unica Nom. del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Sec. del Víctor A. Navello, de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a la Sra. María Antonia Zamora, a comparecer y a estar a derecho, por el término de ley, en autos "Zamora, María Antonia – Ausencia con presunción de Fallecimiento" – Expte. N° 4. Oliva, 4 de Diciembre de 2009. Téngase a la compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Publíquense los edictos del Art. 25 de la Ley 14.394. Notifíquese. Fdo.: Raúl Jorge Juszczyk – Juez. José Luis Córdoba – ProSecretario.

6 días – 11016 – 23/9/2010 - s/c.

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba.), Dr. Augusto Gabriel Cammisa, cita y emplaza al señor Juan Carlos Galíndez, nacido el 15 de octubre de 1950, de estado civil soltero, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Galíndez, Juan Carlos - Sumaria Información" Villa María, 11 de junio de 2009. Secretaría N° 6 Dra. Norma S. Weihmüller.

6 días - 13846 - 23/9/2010 - $ 40

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Córdoba) doctora Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza al señor Oscar Horacio Oberto, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Oberto, Oscar Horacio - Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Secretaría doctor Sergio Pellegrini.

6 días - 12667 - 23/9/2010 - s/c

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Susana Ferrero de Millone, en autos caratulados "Gabas, Constancio Alberto del Corazón de Jesús - Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. N° 393144/36". Atento a las constancias glosadas, proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda, tendiente a la declaración de ausencia con presunción de fallecimiento de Gabas, Constancio Alberto del Corazón de Jesús. Cítese al presunto ausente a fin que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes, durante seis meses (Art. 25 Ley 14.394). ... Fdo.: Dra. Zalazar, Claudia Elizabeth: Juez. Dra. Ferrero de Millone, Silvia Susana: Secretaria. Córdoba, (12) de Noviembre de 2008.

6 días - 14741 - 23/9/2010 - $ 52.-

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Picolomini Nelson – Declaratoria de Ausencia con Presunción de Fallecimiento" se cita y emplaza al Sr. Nelson Picolomini por el término de veinte (20) días a contar de la última notificación, que se realizará por edictos a publicarse una vez por mes, durante 6 meses, en los diarios BOLETIN OFICIAL y diario sorteado, para que comparezca al Tribunal estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 25 Ley 14394) Oficina, junio de 2010.

5 días – 15896 - 23/9/2010 - $ 40

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en los autos caratulados "Incidente de Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Manuel Arias en autos: "Arias, Roberto Mario - Declaratoria de herederos" cita y emplaza al presunto ausente, Sr. Manuel Arias, para que en el plazo de 6 días comparezca a estar a derecho, contesta la demanda y en su caso oponga excepciones o reconvención. Fdo. Dr. José Antonio Sartori, Juez. Dr. Miguel Angel Pedano, secretario.

6 días - 14919 - 23/9/2010 - $ 45.-

SUMARIAS

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O.

Guadagna, en los autos caratulados: " Magoia, Santiago Edoardo - Sumaria Información ", Expte Letra " M " Nº 49, a mérito de lo dispuesto por el Art. 17 Ley 18248 pública la solicitud de cambio de nombre de Santiago Edoardo Klochko, DNI. Nº 35.134.189 por el de Santiago Edoardo Magoia con igual número y tipo de documento, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Río Cuarto, 24 de junio de 2010.

6 días - 15996 - 23/9/2010 - $ 40.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados: "Concha Damaris Eunice - Concha López Brenda Raquel - Sumarias" Expte. N° 1917541/36. A los fines de formular oposición (pedido de cambio de apellido) conceder plazo de quince días hábiles que se computarán desde la última publicación, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela Inés - Juez. Mirta Irene Morresi, Secretaria. Of. 17/9/2010. Nota: El presente se encuentra exento de pago de tasa ó arancel alguno por encontrarse comprendido dentro del régimen de Asistencia Jurídica Gratuita (Ley 7982). Eloísa del Valle Sacco, Asesora Letrada Civil.

2 días - 23657 - 23/9/2010 - s/c.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 48º Nominación C. y C. de la ciudad e Córdoba, Sec. García de Soler, en autos Re Nicole – Sumaria – Expte. Nº 1559110/36, hace saber que en los autos del rubro la actora, Nicole Re, DNI. 36.139.392, solicita la supresión de su apellido paterno Re, siendo sustituido por el apellido materno Reiser, pidiendo que se consigne como su nombre y apellido el de Nicole Reiser. A tal fin con fecha 30 de Marzo de 2010, decretó: " ... Publique en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses el pedido formulado a fin de que los interesados formulen oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación...". Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Dr. Julio Mariano López, Prosecretario Letrado.

2 días – 17933 - 23/9/2010 - $ 40 .-